



COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

**ACTA**  
**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN**  
**25 de agosto de 2016, 11:00 a.m.**  
**Oficina de la Comisión de Energía de Puerto Rico**  
**268 Ave. Muñoz Rivera, World Plaza, Suite 704, San Juan, Puerto Rico**

**ASUNTOS**

**I. Apertura de la reunión**

**Presentes:** Lcdo. Agustín F. Carbón Lugo, Presidente  
Ing. Ángel R. Rivera de la Cruz, Comisionado Asociado  
Ing. José H. Román Morales, Comisionado Asociado

**II. Verificación de quórum**

Todos los Comisionados estuvieron presentes, por lo que hubo quórum para llevar a cabo la reunión.

**III. Aprobación de la agenda**

La agenda fue aprobada por unanimidad.

**IV. Aprobación del Acta de la reunión del 18 de agosto de 2016**

El Acta del 18 de agosto de 2016 fue aprobada por unanimidad.

**V. Resolución y Orden sobre Solicitud de Extensión de Tiempo por la Cámara de Comercio relacionada a Orden de la Comisión de Energía en Proceso de Intervención en Revisión Tarifaria , asunto CEPR-AP-2015-0001.**

El Presidente explicó que la Cámara de Comercio de Puerto Rico solicitó una extensión de tiempo para poder presentar su posición en cuanto a la consolidación de varias entidades que solicitaron intervención en el proceso de Revisión de Tarifas de la Autoridad de Energía Eléctrica. La misma fue declarada Ha Lugar.

No hubo comentarios adicionales por parte de los Comisionados Asociados.

**VI. Resolución sobre Solicitud de Intervención de la Oficina Independiente de Protección al Consumidor (“OIPC”), asunto CEPR-AP-2015-0001.**

El Presidente delegó la presentación del asunto al Comisionado Asociado Rivera de la Cruz quien ofreció un breve resumen del tracto procesal de la Solicitud de Intervención de la OIPC. En esencia, el Comisionado Asociado explicó que la Solicitud de la OIPC había sido declarada **No ha lugar** por la Comisión entender que estaba incompleta. Se le solicitó a la Oficina incluir su postura legal en cuanto al proceso de Revisión de Tarifas de la AEE.

Posteriormente, la OIPC presentó un escrito el 17 de agosto de 2016 donde alegó que no había establecido su postura legal ya que no contaba con toda la información necesaria para establecer su posición legal.

El Comisionado Asociado Rivera de la Cruz aclaró que toda la información relacionada al proceso de revisión de tarifas ha estado accesible en el portal de internet de la Autoridad y de la Comisión desde el mes de mayo. De igual forma, el Comisionado Asociado estableció que la información provista en el portal de internet de la Comisión ha sido actualizada en la medida que nueva información se ha recibido en la Comisión. El Comisionado Asociado hizo énfasis en que ninguno de los otros dieciséis peticionarios habían levantado un argumento similar y que todos, de una forma u otra habían presentado su postura legal.

No obstante, el Comisionado Asociado Rivera de la Cruz expresó que la OIPC presentó de una forma bien general cuáles son los puntos que estaría abordando en el proceso. A pesar de ello, la Comisión determinó que la exposición en el Escrito constituyó su postura legal y declaró Ha Lugar su Solicitud de Intervención. Sin embargo, advirtió la necesidad de que las partes cumplan con todos los procesos y con la rigurosidad que ameritan los escritos presentados ante la Comisión.

Por otro lado, el Comisionado Asociado Román Morales solicitó al Comisionado Rivera de la Cruz explicar lo que es una postura legal. Esto con el propósito de que la ciudadanía comprenda de manera sencilla el referido concepto. El Comisionado Asociado Rivera de la Cruz explicó que la postura legal no es una posición legal final en cuanto al proceso, ni una conclusión de derecho. Sino su postura en cuanto a la Petición de Revisión Tarifaria tal y como fue presentada por la AEE. La postura final podrá presentarse una vez culmine el proceso que será uno largo y complejo.

**VII. Información sobre Vistas Públicas en el caso de Revisión Tarifaria de la Autoridad de Energía Eléctrica, asunto CEPR-AP-2015-0001.**

- El Presidente ofreció los detalles de las Vistas Públicas dirigidas a recibir los comentarios del público en general:

Fecha	Hora	Lugar
Sábado, 10 de septiembre de 2016	10:00 a.m.	Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez, Anfiteatro de Ingeniería S-113
Lunes, 12 de septiembre de 2016	3:00 p.m.	Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Ponce, Salón Corte de Práctica 203
Martes, 13 de septiembre de 2016	3:00 p.m.	Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Humacao, Anfiteatro de Ciencias Administrativas
Miércoles, 14 de septiembre de 2016	3:00 p.m.	Salón de Vistas Comisión de Energía de Puerto Rico 268 Ave. Muñoz Rivera (Edificio Seaborne), Piso 8, San Juan, Puerto Rico 00918

De igual forma, informó que las personas también podrán someter sus comentarios por escrito.

El Comisionado Asociado Román Morales explicó que la determinación de celebrar las Vistas alrededor de la Isla se tomó con el propósito de que la mayor cantidad de ciudadanos puedan asistir.

Asimismo, el Comisionado Asociado Rivera de la Cruz hizo énfasis en que se pautaron varias Vistas durante el fin de semana y fuera de horas laborables con el fin de atender reclamos recibidos durante los pasados procesos de Vistas Públicas celebrados por la Comisión. De esta manera se garantiza la mayor participación posible en el proceso.

**VIII. Asuntos nuevos**

- El Comisionado Asociado Román Morales explicó que la Comisión ha recibido

varias solicitudes para que se clasifique como confidencial cierta información relacionada a un caso ante la consideración de la Comisión. Los Comisionados estarán atendiendo esta próxima semana las referidas solicitudes.

- El Presidente anunció que las próximas reuniones públicas del Pleno serán las Vistas Públicas relacionadas al proceso de revisión de Tarifas de la AEE durante el mes de septiembre.

## IX. Clausura

La reunión del Pleno se dió por culminada a las 11:20 a.m.

Certifico que este Acta fue aprobada unánimemente por el Pleno de la Comisión hoy 6 de octubre de 2016.



María del Mar Cintrón Alvarado  
Secretaria

